



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1616.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO ALEJANDRA
GOUDET SEPÚLVEDA, ASISTENTE
AULA, DE LA ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".

LAJA, 13 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.524 de fecha 20.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Alejandra Paola Goudet Sepúlveda, Asistente de Aula, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Alejandra Paola Goudet Sepúlveda de fecha 01.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 09.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 09 de Marzo 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Alejandra Paola Goudet Sepúlveda
RUT	
Fecha cesación	el 28 de febrero del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM